

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2013 por la que se les da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por este ente público en el tercer cuatrimestre del año 2012.

A los efectos previstos en el artículo 11.1 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG núm. 136, de 14 de julio), se acuerda dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia en el tercer cuatrimestre del año 2012 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 7 de enero de 2013

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Nº 1

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega), GE Lighting/appliances España, S.A. y los ayuntamientos de Boiro, Taboada, Pontedevea y Nigrán, para la realización de un proyecto piloto de iluminación pública exterior en diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objeto: la ejecución de un proyecto piloto de iluminación exterior en diversos municipios después de analizar y valorar diferentes emplazamientos y determinado el proyecto técnico, que se acomete con la finalidad de testar las distintas posibilidades de implantación y uso de lámparas de halogenuros metálicos cerámicos en luminarias de alto rendimiento.

Firma: 2 de octubre de 2012.

Importe: 79.674,12 euros.



Nº 2

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega), RAT Light Systems, S.L. y los ayuntamientos de Boqueixón, Arnoia y Moraña, para la realización de un proyecto piloto de iluminación pública exterior en diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objeto: la ejecución de un proyecto piloto de iluminación exterior en diversos municipios después de analizar y valorar diferentes emplazamientos y determinado el proyecto técnico, que se acomete con la finalidad de testar las distintas posibilidades de implantación y uso de balastos electrónicos regulables.

Firma: 10 de octubre de 2012.

Importe: 58.003,68 euros.

Nº 3

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación de Pais a Favor de Persoas con Retraso Mental de Ourense (Aspanas) para la promoción de la eficiencia energética en el sector servicios.

Objeto: llevar a cabo la mejora de las instalaciones de iluminación del edificio de Aspanas en O Val (Ourense) con la finalidad de compensar y atenuar los costes energéticos que se originan.

Firma: 18 de octubre de 2012.

Importe: 5.000 euros.

Nº 4

Título: convenio-adenda V al acuerdo marco de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para la coordinación de actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y de implantación y desarrollo de energías renovables.

Firma: 19 de octubre de 2012.

Importe: 400.000 euros.



Nº 5

Título: adenda I por la que se modifica el convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega), GE Lighting/Appliances España, S.A. y los ayuntamientos de Boiro, Taboada, Pontedevea y Nigrán, para la realización de un proyecto piloto de iluminación pública exterior en diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objeto: actualizar el coste elegible de los equipos a instalar atendiendo a la subida del IVA de 1 de septiembre de 2012. Para que se ejecute el proyecto piloto se acuerda que este incremento de precio va a ser asumido íntegramente por el Inega.

Firma: 22 de octubre de 2012.

Importe: 5.064,03 euros.

Nº: 6

Título: adenda VIII al acuerdo marco de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para la coordinación de actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y de implantación y desarrollo de energías renovables.

Objeto: modificar el apartado 2 de la cláusula quinta del convenio-adenda V al acuerdo marco ampliando la fecha máxima de publicación de la licitación hasta el 30 de noviembre de 2012.

Firma: 23 de octubre de 2012.

Importe: 0,00 euros.

Nº 7

Título: adenda al acuerdo de coordinación entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y Augas de Galicia para la instalación de una planta piloto de cultivo de microalgas en la EDAR de Guillarei (Tui).

Objeto: prorrogar el plazo de vigencia del convenio hasta el día 30 de abril de 2013.

Firma: 6 de noviembre de 2012.

Importe: 0,00 euros.



Nº 8

Título: adenda IX al acuerdo marco de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para la coordinación de actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y de implantación y desarrollo de energías renovables.

Objeto: modificar la cláusula primera de la adenda VIII por la que se modifica el apartado 2 de la cláusula quinta del convenio-adenda V al acuerdo marco, ampliando la fecha máxima de publicación de licitación hasta el 31 de diciembre de 2012.

Firma: 28 de noviembre de 2012.

Importe: 0,00 euros.

Nº 9

Título: convenio de colaboración entre la Federación Gallega de Municipios y Provincias (Fegamp) y el Instituto Energético de Galicia (Inega) para la coordinación de actuaciones de ahorro y eficiencia.

Objeto: definir los mecanismos de colaboración entre el Inega y la Fegamp para llevar a cabo actuaciones del Plan de activación de empresas de servicios energéticos (Plan 2000 ESEs) con el que se pretende conseguir ahorro de energía mediante la realización de medidas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones de iluminación exterior de dos municipios.

Firma: 21 de diciembre de 2012.

Importe: 0,00 euros.

